



Buenos Aires, 11 de Junio de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 530 /2015**

**VISTO:**

Las Actuaciones CM N° 11476 y 12509/15, la Resolución CM N° 1046/11,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. Fabiana Schafrik de Núñez, en su carácter de Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la promoción interina de la agente Belén Donzelli al cargo de Prosecretaria Administrativa y la designación interina del agente Federico Apostolidis en el cargo de Relator.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 111/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la referida Sala en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Verónica Mariela Belmonte, a partir del 5 de mayo de 2015.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Prosecretaria Administrativa se propone la promoción interina de la agente Belén Donzelli, quien actualmente revista en el cargo de Relatora en la mencionada Sala I (Vocalía de la Dra. Schafrik) cargo en el que se encuentra designada por concurso en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2015.

Que para la cobertura del cargo de Relator se propone el pase del agente Federico Apostolidis, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Presidencia N° 383/2015.

Que el Dr. Francisco Ferrer, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 y actual superior jerárquico del agente Apostolidis, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 1376/05-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



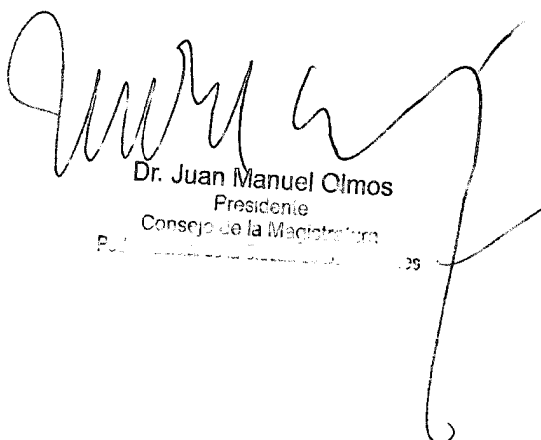
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Belén Eliana Donzelli, Legajo N° 2874, al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Fabiana Schafrik de Núñez), con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Belmonte, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar al agente Federico Apostolidis, Legajo N° 4900, en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Fabiana Schafrik de Núñez), con carácter interino mientras se extienda la promoción interina de la agente Belén Eliana Donzelli.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 530 /2015**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
P. 1